



"En cada decisión, justicia con rostro humano; en cada acción fortaleza institucional"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche



NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

JUICIO LABORAL.
EXPEDIENTE NÚMERO: 50/20-2021/JL-I.

• Marco Antonio Aguilar Ceh.

En el expediente laboral número 50/20-2021/JL-I, formado con motivo de la **Procedimiento Ordinario Laboral**, promovido por **Lenny Guadalupe Barroso López** en contra de **C. Marco Antonio Aguilar Ceh**; con fecha **23 de enero de 2025**, se dictó un proveído que en su parte conducente dice:

"... JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Vistos: 1) Con el estado procesal que guardan los presentes autos; 2) con los oficios suscritos por el Actuario del Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito en el Estado de Campeche recepcionados ante el despacho de este Juzgado con fechas 10 de diciembre de 2024 así como del 16 y 21 de enero de 2025; En consecuencia, **Se provee:**

PRIMERO: Se comisiona Actuario y/o Notificador para realizar notificaciones personales.

En razón de los domicilios proporcionados por la parte actora y con fundamento en la fracción XII del numeral 742 de la Ley Federal del Trabajo en vigor se comisiona al Actuario y/o Notificador adscrito a este Juzgado Laboral, para que se apersona ante:

- Actor: en el domicilio ubicado Avenida Pedro Sainz de Baranda Manzana 9 lote 5, Villas de Ah Kim Pech, de esta ciudad capital del San Francisco de Campeche, Campeche
- Demandados: Calle 10, entre 59 y 61, edificio San Ignacio, numero 320, planta alta, oficina 2 y 6, colonia centro, de esta ciudad capital del San Francisco de Campeche, Campeche.
- Tercero interesado IMSS: Predio sin número de la prolongación Mariano Escobedo, entre las Avenidas María Lavalle Urbina y Fundadores, de esta ciudad capital del San Francisco de Campeche, Campeche
- Tercero interesado INFONAVIT: Avenida Miguel Alemán número 16, entre fundadores y Calle Ricardo Castillo Oliver, Área Ah Kim Pech, Sector Fundadores, de esta ciudad capital del San Francisco de Campeche, Campeche

A efectos de notificarle el presente acuerdo y el proveído de fecha 26 de septiembre de 2024.

SEGUNDO: Acumulación.

Con fundamento en las fracciones VI y XI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, inténgrense a este expediente, el escrito y documentación adjunta, descrita en el apartado de vistos del presente acuerdo, para que obren conforme a Derecho corresponda.

TERCERO: Se ordena informar vía oficio a la Autoridad de Amparo.

Una vez llevada a cabo la notificación personal de las partes que fue instruida en el punto PRIMERO del presente acuerdo, se ordena remitir copia certificada de las mismas al Tribunal colegiado del Trigésimo Primer Circuito en el estado a fin de dar cumplimiento a lo solicitado mediante oficio número 1244/2025.

Notifíquese y Cúmplase. Así lo provee y firma, la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado sede Campeche, ante el Licenciado Fabián Jessef Castillo Sánchez, Secretario de Instrucción Interino de la adscripción, quien certifica y da fe, en términos del numeral 721, en relación con el ordinal 610, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor. ..."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos, 27, fracción I inciso c) y 29 de la Ley de Amparo, en relación con los numerales 739 Ter, fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, así como con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 28 de enero de 2025.

Lic.  Martín Silva Calderón
Notificador y/o Actuario Adscrito al Juzgado Laboral
del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche

